



## En La Araucanía invitan a postular a trabajadores al Subsidio al Nuevo Empleo

### Descripción

Con un llamado a informarse y postular al Subsidio al Nuevo Empleo por parte de trabajadores y trabajadoras de la región, la Seremi de Gobierno, Pia Bersezio, el Seremi del Trabajo, Patricio Sáenz, y el director regional del Sence, Ernesto Salazar, dieron a conocer detalles de esta iniciativa.

En una visita a una microempresa del centro de Temuco, el Seremi del Trabajo señaló que “potenciando los incentivos a la creación de empleos, se abrió este Subsidio al Nuevo Empleo que apoyará a quienes tengan un contrato de trabajo a partir del 1 de abril de este año, apoyándolos con un bono para mejorar su ingreso hasta por 6 meses. Buscamos impulsar la formalización de las relaciones laborales y garantizar su acceso a la seguridad social en este periodo de pandemia”.

Por su parte, la Seremi de Gobierno indicó que “en este momento de crisis sanitaria, social y económica, el Gobierno del Presidente Piñera ha relanzado cuatro beneficios para incentivar el empleo en las empresas y apoyar a los trabajadores y trabajadoras, con un foco especial las mujeres. Nos preocupa mantener empleos y que se creen nuevos puestos laborales”, manifestó la autoridad.

Finalmente, el director regional del Sence detalló que “para acceder, los trabajadores y trabajadoras que hayan sido contratados desde abril deben ingresar su postulación en [www.subsidioempleo.cl](http://www.subsidioempleo.cl), en un proceso completamente en línea. Con este sistema queremos favorecer el cuidado de las personas y evitar los contagios que se pueden dar en la visita a una oficina, además de ser un trámite muy sencillo”.

El Subsidio al Nuevo Empleo se entregará por 6 meses, a todos los trabajadores que hayan iniciado una relación laboral dependiente a partir del primero de abril de este año y cuyo sueldo bruto mensual no supere los 3 ingresos mínimos, es decir los 980 mil pesos aproximadamente.

En el caso de los hombres, el monto del subsidio será de 50 mil mensuales, y de 70 mil pesos para las mujeres, los jóvenes entre 18 y 24 años, las personas con discapacidad y quienes reciban pensión de invalidez.

## Ampliación de beneficios

La microempresaria Patricia Cuevas, propietaria de Cuval Confecciones, ya ha obtenido el subsidio y utilizará esta nueva herramienta en la contratación de una persona que apoye el trabajo de confección de ropa y bordados. "Estos subsidios sirven para mantener la producción y seguir subsistiendo con la empresa en estos meses complicados. Seguiré postulando ya que toda ayuda es buena para nosotras", comentó.

Junto con la apertura de subsidio al Nuevo Empleo, se anunciaron nuevos ajustes para potenciar los subsidios Contrata, Regresa y Protege.

Estos contemplan la ampliación de la ventana de postulación de los subsidios al empleo Regresa y Contrata, en dos meses hasta el 30 de junio de 2021.

Además, se ampliará el universo de potenciales beneficiarios del Subsidio Regresa, por la vía de permitir a las empresas postular al beneficio por trabajadores suspendidos entre el 6 de febrero y el 31 de mayo de 2021 y que han sido reincorporados a sus trabajos (Antes sólo se consideraban los suspendidos entre agosto y septiembre de 2020).

En tanto, el subsidio Protege será ampliado también al permitir a las trabajadoras, que inician una nueva relación laboral, postular y recibir simultáneamente los Subsidios Protege y al Nuevo Empleo desde el primer mes de inicio de la relación laboral. Asimismo se flexibilizarán los requisitos de entrada al beneficio para mujeres, de modo de dar acceso a trabajadoras que hayan declarado y no pagado sus cotizaciones previsionales.

## Categoría

1. Actualidad

## Etiquetas

1. Araucanía
2. empleo
3. Sence

## Fecha de creación

miércoles, 5 mayo, 2021 a las 18:23

## Autor

prensa